



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/> X
<b>Señalización de topes y cruceros de la vía pública.</b>			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	TLAL/DSPMU/S/029
<p>Servicio que se proporciona a las vialidades principales, mediante la aplicación de pintura blanca y amarilla tráfico pesado, a la sección del tope y sobre la superficie del arroyo vehicular de cruceros en calles y avenidas del territorio municipal para la seguridad de los ciudadanos que transitan dentro del Municipio de Tlalnepantla de Baz.</p>			
<p><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 115 fracción III, incisos b y g de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>• Norma Oficial Mexicana NOM-034-SCT2-2011, Señalamiento horizontal y vertical de carreteras y vialidades urbanas.</li> <li>• Artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</li> <li>• Artículo 125, fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.</li> <li>• Artículos 20 y 24 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.</li> <li>• Artículos 24, 25 fracciones I, IV, V Y VI, 26, 111 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</li> <li>• Artículos 404 fracciones I, II, X, XII y XIII; 405 fracción II; 414 fracciones I y II; 415 fracción IV; 422 fracciones I, II, III y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México.</li> <li>• Artículos 32 fracción XII y 42 fracción X del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</li> </ul>			
DOCUMENTO A OBTENER:		Número de reporte.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No Aplica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB La gestión del servicio se podrá hacer a través del siguiente correo institucional, al cual se le asignará el número de reporte. <a href="mailto:atenciónciudadana@tlalnepantla.gob.mx">atenciónciudadana@tlalnepantla.gob.mx</a>
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano solicita se realice la pinta de topes y cruceros, debido a la falta de visibilidad de estos.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica.	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.</b>			
<p><b>PERSONAS FÍSICAS</b></p> <p>La o el solicitante podrá levantar su reporte por cualquiera de las siguientes vías de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Telefónica al número 55 53 66 44 50 del Área de Atención Ciudadana (Call Center).</li> <li>• WhatsApp al número: 56 1418 7079.</li> <li>• Correo electrónico: <a href="mailto:atenciónciudadana@tlalnepantla.gob.mx">atenciónciudadana@tlalnepantla.gob.mx</a></li> </ul> <p>En cualquiera que sea la opción que elija deberá proporcionar los siguientes datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Nombre completo,</li> <li>b) Domicilio físico o electrónico para oír y recibir notificaciones,</li> <li>c) Teléfono del solicitante; y</li> <li>d) Ubicación del sitio donde se requiera realizar el servicio.</li> </ol>			



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
La o el solicitante podrá levantar su reporte por cualquiera de las siguientes vías de comunicación:	No	0	<p>Artículos 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.</p> <p>Artículos 42 fracción I, 167 fracciones I, IV, V y VIII; 183 fracciones I y VII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México.</p>
En cualquiera que sea la opción que elija deberá proporcionar los siguientes datos:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Nombre completo,</li> <li>b) Domicilio físico o electrónico para oír y recibir notificaciones,</li> <li>c) Teléfono del solicitante; y</li> <li>d) Ubicación del sitio donde se requiera realizar el servicio.</li> </ul>			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
La o el solicitante podrá levantar su reporte por cualquiera de las siguientes vías de comunicación:	No	0	<p>Artículos 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.</p> <p>Artículos 42 fracción I, 167 fracciones I, IV, V y VIII; 183 fracciones I y VII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México.</p>
En cualquiera que sea la opción que elija deberá proporcionar los siguientes datos:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Nombre completo,</li> <li>b) Domicilio físico o electrónico para oír y recibir notificaciones,</li> <li>c) Teléfono del solicitante; y</li> <li>d) Ubicación del sitio donde se requiera realizar el servicio.</li> </ul>			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1. La o el solicitante podrá realizar su reporte ante la: Coordinación de Control de Gestión, Coordinación de Oficialía de Partes, Área de Atención Ciudadana (Call Center) a través de los siguientes medios:</p> <p>Vía Telefónica: Al número: 55 5366 4450</p> <p>WhatsApp: Al número: 56 1418 7079</p> <p>Vía Electrónica: Al correo: <a href="mailto:atencionciudadana@tlalnepantla.gob.mx">atencionciudadana@tlalnepantla.gob.mx</a></p> <p>Una vez presentado su reporte le asignarán un número de folio, el cual sirve para dar seguimiento a su petición.</p> <p>2. El Área de Atención Ciudadana (Call Center) turna el reporte a la Dirección de Servicios Públicos y Mantenimiento Urbano para su atención.</p> <p>3. La Dirección de Servicios Públicos y Mantenimiento Urbano recibe reporte, programa, ejecuta e informa al Área de Atención Ciudadana (Call Center) una vez que fue atendido dicho reporte.</p>		



		4. El Área de Atención Ciudadana (Call Center) recibe el informe de los reportes atendidos por la Dirección de Servicios Públicos y Mantenimiento Urbano y confirma con la o el solicitante si en efecto ya fue atendido el reporte.						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles						
COSTO:		Gratis		Fundamento Jurídico: No Aplica				
FORMA DE PAGO:		Efectivo	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se podrá otorgar el servicio por los siguientes criterios: de acuerdo a la disponibilidad de material, por Contingencia Ambiental y por temporada de lluvias.</li> <li>- El servicio se proporcionará sólo cuando el ciudadano realice su solicitud vía telefónica y se le otorgue su número de reporte para la justificación de los recursos materiales y humanos empleados.</li> </ul>						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Servicios Públicos y Mantenimiento Urbano.				Área de Bacheo y Señalización Vial.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Mauricio Ontiveros Salgado.						
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Dr. Gustavo Baz.				NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz			
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y guardias de 09:00 a 13:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	55 5366 3800			3939	No Aplica	pablo.guzman@tlalnepantla.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No Aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica				NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica			
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No Aplica			No Aplica	No Aplica.	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica.							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La pintura del tope ya presenta un desgaste y por ende los automovilistas se lo pasan?							
RESPUESTA:	Es cuando aplica el servicio de señalización de topes, aplicando pintura amarillo y blanca tráfico para su visibilidad.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El tope ya está demasiado deteriorado?							
RESPUESTA:	Se deberá solicitar que sea revestido el tope, mediante el servicio de mantenimiento a tope con mezcla asfáltica.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar que se pinte el crucero de la calle de mi Colonia?							
RESPUESTA:	No. solo se pintan los cruceros de las vialidades principales y escuelas.							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



Tlalnepantla  
nuestra ciudad  
2025-2027

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No Aplica

Área de Bacheo y Señalización Vial

Servicios Públicos y Mantenimiento Urbano

C. Pablo Antonio Guzman Tijado.  
Responsable del Área de Bacheo y  
Señalización Vial

*Mauricio Ontiveros Saigado*

ELABORÓ: CULTURA Y TRABAJO  
C. Pablo Antonio Guzman Tijado  
10/10/2025

VISTO, BUENO, CULTURA Y TRABAJO  
*Mauricio Ontiveros Saigado*

Mtro. Mauricio Ontiveros Saigado.  
Director de Servicios Públicos y Mantenimiento Urbano  
Tlalnepantla de Baz

RECIBIDO: CULTURA Y TRABAJO  
Mtro. Mauricio Ontiveros Saigado  
10/10/2025

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

10 / 10 / 2025.